



**AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO**

CONSTANCIA DE SUBDIVISIÓN DE PREDIOS

Secretaría de Desarrollo Urbano – Dirección de Ordenamiento Territorial

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con la finalidad de dar trámite a la Constancia de Subdivisión de Predios que solicita.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las atribuciones y funciones conferidas por el artículo 116, fracción IV, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, informa que tratará sus datos personales de conformidad con los principios y deberes previstos en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como en los artículos 49, 59 fracción V y VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:
<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril de 2026.